 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F001	
	DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN	VERSIÓN	005

Santiago de Cali, 01 de diciembre 2025

GUSTAVO ELEY RACINES BOLAÑOS
 Profesional Universitario

ASUNTO: Designación supervisor de contrato

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en la normativa aplicable, de manera cordial le informo que ha sido designado para que realice funciones como supervisor del siguiente contrato:

CONTRATO	CEDULA	NOMBRE
4152.010.26.1.1488-2025	16949634	LOWLIN GILBERTO MOSQUERA
4152.010.26.1.1579-2025	1113641203	JULIAN ANDRES ISAZA PAREDES
4152.010.26.1.1638-2025	1130666678	JULIAN ANDRES ALZATE BOLAÑOS
4152.010.26.1.1663-2025	94506279	HECTOR FABIO PASTRANA ORTIZ
4152.010.26.1.1570-2025	1144147192	ALEXANDER CASTILLO PERDOMO
4152.010.26.1.1525-2025	1010095954	ESTEBAN RAMOS GOMEZ
4152.010.26.1.1611-2025	94073153	GUSTAVO ADOLFO OSPINA MILLAN
4152.010.26.1.1614-2025	16640375	CESAR TULIO AYALA RENDON
4152.010.26.1.1617-2025	1144061069	ANGELA CRISTINA LOPEZ FRANCO
4152.010.26.1.963-2025	94447604	ALBEY COSME AMBUILA
4152.010.26.1.965-2025	1094264495	DEIVER CABALLERO CORREDOR
4152.010.26.1.952-2025	6548755	DIEGO FERNANDO DELGADO CASTRO
4152.010.26.1.966-2025	1010112641	EBER EVELIO RINCON RIVAS
4152.010.26.1.967-2025	16919435	EDWIN CAICEDO MOSQUERA
4152.010.26.1.968-2025	16679805	FELIX MAURICIO CHUAIRE NOACK
4152.010.26.1.969-2025	1077451805	FREDY CORDOBA GARCIA
4152.010.26.1.970-2025	1010186474	GUSTAVO MURILLO PEREA
4152.010.26.1.1117-2025	12998825	IVAN ANDRES MIRAMAG GAMAJOA
4152.010.26.1.972-2025	1107508557	JHON ALEXIS SARRIA GARCIA
4152.010.26.1.924-2025	94381543	JIMMY RICARDO OPAYOME ALVARADO
4152.010.26.1.958-2025	16941226	JORGE IVAN BARONA BEDOYA
4152.010.26.1.726-2025	16450039	JOSÉ CUELLAR PIEDRAHITA
4152.010.26.1.1035-2025	19144000	JOSE LUIS HERNANDEZ ROMERO
4152.010.26.1.975-2025	1108638641	JUAN CAMILO ECHEVERRI CASTILLO
4152.010.26.1.976-2025	1010120478	JUAN CARLOS GARCIA MUÑOZ
4152.010.26.1.723-2025	1107051793	JUAN GABRIEL BAOS ALVAREZ



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
GESTIÓN JURÍDICO
ADMINISTRATIVA
GESTIÓN CONTRACTUAL

MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN
Y GESTIÓN
(MIPG)

MAJA01.04.03.P002.F001


DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN

VERSIÓN

005

4152.010.26.1.927-2025	94429091	JULIO CESAR CRUZ
4152.010.26.1.978-2025	1049653444	LAURA YASBLEIDY GARCIA MOLANO
4152.010.26.1.979-2025	1085544847	LEANDRO LERMA CUERO
4152.010.26.1.982-2025	1107517801	LUIS FELIPE ORDOÑEZ GIRALDO
4152.010.26.1.923-2025	94380565	LUIS FERNANDO FRANCO TRIVIÑO
4152.010.26.1.892-2025-	1144149347	MICHAEL DOUGLAS GONZALEZ RODRIGUEZ
4152.010.26.1.918-2025	66924377	MYRIAM LUCIA VALLEJO FARINANGO
4152.010.26.1.984-2025	1006048980	NICOLAS PASMIÑO HENAO
4152.010.26.1.760-2025	1143937978	PABLO ANDRES CONGO ARAGON
4152.010.26.1.985-2025	94411162	PABLO CESAR PIEDRAHITA
4152.010.26.1.770-2025	1144125445	RENE JOSSEPH FAJARDO VALDÉS
4152.010.26.1.889-2025	16939594	RICARDO WILLIAM MOSQUERA MEZA
4152.010.26.1.961-2025	14607840	VICTOR MAURICIO LUANGO BONILLA
4152.010.26.1.1175-2025	94520006	CARLOS ALBERTO MARTINEZ NIETO
4152.010.26.1.1346-2025	16595941	GUILLERMO LEON BRAVO LUNA
4152.010.26.1.1494-2025	1113518928	MAURICIO GARCES ESCOBAR
4152.010.26.1.1392-2025	38601146	MARIA ALEJANDRA MUÑOZ ACOSTA
4152.010.26.1.1401-2025	94500615	PAUL FERNANDO NUÑEZ GALVEZ
4152.010.26.1.1688-2025-	1111538446	JHON JANIER VERA AROCA
4152.010.26.1.1713-2025-	14700846	HAIR FERNANDO HINESTROZA
4152.010.26.1.1179-2025-	1130637367	YONI ANDERSON TREJOS CHICAUSA
4152.010.26.1.1651-2025	1049653965	ADRIANA KATHERINE AVILA CARDENAL
4152.010.26.1.1262-2025	1056075888	JULIETH KATERINE PINEDA GONZALEZ
4152.010.26.1.1087-2025	1083908824	KATHERINE MUÑOZ QUISABONY
4152.010.26.1.1111-2025	1058972592	YAZMIN ROCIO GAVIRIA RUANO
4152.010.26.1.920-2025-	66950997	YUDI VANESSA ASPRILLA MARIN
4152.010.26.1.1518-2025	66820300	LUZ STELLA PAZOS CORNELIO
4152.010.26.1.722-2025	6760614	LUIS ERNESTO DIAZ GIRALDO
4152.010.26.1.1662-2025	1107085508	MIGUEL ANGEL RAMIREZ OROZCO
4152.010.26.1.1508-2025	1144099692	DANIELA PENAGOS
4152.010.26.1.1306-2025	1143838914	JUAN SEBASTIAN TORRES GUERRERO
4152.010.26.1.1569-2025	1144090840	KAREN DAYANNA ROJAS PULIDO
4152.010.26.1.1007-2025	1143825424	DIEGO FERNANDO ORTIZ GONZÁLEZ
4152.010.26.1.1088-2025	1107513735	NATALIA LEMOS GARCIA
4152.010.26.1.1514-2025	1107528869	EDUARDO TAMAYO CORDOBA
4152.010.26.1.1509-2025	1049611355	JHON ALEXANDER SAAVEDRA MATTA

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F001	
	DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN	VERSIÓN	005

4152.010.26.1.1467-2025	94542554	JHONNY ANDRES FERNANDEZ LOPEZ
4152.010.26.1.763-2025	1144082860	JHON SEBASTIAN MOLANO GAVIRIA
4152.010.26.1.762-2025	1144037706	MATEO ESCOBAR ZAMBRANO
4152.010.26.1.1460-2025	1006100607	SARY DANIELA PATIÑO MARROQUIN
4152.010.26.1.1491-2025	94064445	DIEGO LEON OCAMPO CASTAÑO
4152.010.26.1.922-2025	66985853	ANA CONSTANZA ROSERO GONZALEZ
4152.010.26.1.761-2025	1144029716	EMMANUEL SOLARTE OBANDO
4152.010.26.1.1204-2025	27091338	FANNY PAOLA ACOSTA DELGADO
4152.010.26.1.765-2025	1144087209	JUAN MANUEL CARABALI ARAGON
4152.010.26.1.1085-2025	94493774	JULIO CESAR UPEGUI PEREZ
4152.010.26.1.1124-2025	94552835	SANTIAGO CALDERON OROZCO
4152.010.26.1.1686-2025	1113670881	INGRID DANIELA HURTADO RIASCOS
4152.010.26.1.775-2025	16686957	HUGO ALBERTO GUTIERREZ

Así mismo, me permito recordar las siguientes funciones generales que como supervisor le corresponden, señaladas en el referido contrato.

- A. Colaborar con el contratista para la correcta ejecución del objeto del contrato.
- B. Verificar que el contratista cumple las obligaciones previstas en el contrato.
- C. Determinar de acuerdo con los procesos y procedimientos, la oportunidad en que el contratista debe realizar las actividades contratadas.
- D. En caso de incumplimiento por parte del contratista de cualquiera de sus obligaciones contractuales, adelantar los trámites necesarios para la aplicación de sanciones contractuales a que haya lugar.
- E. En los eventos de adición, prórroga, cesión o cualquier modificación del contrato, solicitar el trámite respectivo con anticipación a la fecha del vencimiento del contrato para el caso de las adiciones o a la fecha en la cual pretende suscribir el documento para el caso de las modificaciones.
- F. Exigir al contratista junto con el informe de actividades, los soportes de pago correspondientes a los aportes a los sistemas de pensión, salud y ARL, de acuerdo con lo estipulado por las normas vigentes.
- G. Expedir Periodicidad con la que se debe expedir el informe de Supervisión (Ej: mensualmente, bimestralmente, etc.) el/los Informe(s) de Supervisión que detalle el cumplimiento de las obligaciones a cargo del Contratista. En el evento en que se observe algún tipo de inconsistencia sobre los aportes de seguridad social, el supervisor deberá adelantar las acciones a que haya lugar, de conformidad con la normativa vigente.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
GESTIÓN JURÍDICO
ADMINISTRATIVA
GESTIÓN CONTRACTUAL

MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN
Y GESTIÓN
(MIPG)

MAJA01.04.03.P002.F001

DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN

VERSIÓN

005

- H. Suscribir con el ordenador del gasto y el contratista, las correspondientes actas contractuales a que hubiere lugar y remitirlas al área correspondiente.
- I. Informar oportunamente al ordenador del gasto sobre las novedades que se presentan durante la ejecución del contrato.
- J. Verificar de manera conjunta con el contratista, una vez se compruebe la respectiva afiliación a la Administración de Riesgos Laborales (ARL), aprobación de garantías cuando aplique, emisión del RPC y demás requisitos de legalización y ejecución del contrato, si el acta de inicio requiere ajustes.

Adicionalmente, le son asignadas las siguientes funciones específicas.

1. Remitir copia del informe parcial y/o final de supervisión al área de contratación para su respectiva publicación en el SECOP II con máximo un día hábil después de su expedición.

Es importante recordar que como supervisor no tiene autorización para exonerar al contratista de ninguna de sus obligaciones o deberes que emanen del contrato suscrito, ni imponer obligaciones distintas a las estipuladas en el mismo. Por lo tanto, no podrá impartir instrucciones al contratista que impliquen modificaciones a los términos de este contrato.


las órdenes o instrucciones que imparta como supervisor deberán realizarse por escrito a través de un medio de comunicación oficial.

Se entregan impresos los siguientes documentos:

Descripción	Recibido		Observación
	Sí	No	
Copia del Contrato	X		
Copia del CDP	X		
Copia del RPC	X		
Copia afiliación a ARL	X		

Adicionalmente puede solicitar al equipo estructurador copia de los documentos del proceso de contratación que considere necesarios para el adecuado ejercicio de sus funciones o acceder a los mismos a través de la página web www.colombiacompra.gov.co con los procesos de selección.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F001	
	DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN	VERSIÓN	005

En caso de incumplimiento de las obligaciones antes citadas, se aplicarán las sanciones contempladas en la normatividad vigente.

Cordialmente,

Gustavo Orozco L.
 GUSTAVO OROZCO LINCE
 Secretario de Despacho
 Secretaría de Movilidad

Notificado:


 GUSTAVO ELEY RACINES BOLAÑOS
 Profesional Universitario

Revisó y aprobó: Liliana López López - Jefe De Unidad De Apoyo a La gestión
 Proyectó: María Camila Suaza - Contratista



